

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

75**TOLEDO NÚMERO 2***EDICTO*

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 197 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Ioan Alexandru Dimitru, contra la empresa “Sidrería Andatza, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Decreto

Secretario judicial, don José Manuel Recio Nuero.—En Toledo, a 14 de enero de 2011.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada “Sidrería Andatza, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 1.001,16 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Sidrería Andatza, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Toledo, a 18 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.980/11)